



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 12

En Paredones a 27 días del mes de abril de 2012, siendo las 16:37 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES (N° 36 Y 37 DE 2011).

Se hace entrega de actas anteriores N° 36 y 37 de 2011 a los Sres. Concejales, para ser aprobadas en una próxima sesión.

2. ANÁLISIS TEMAS ÁREA DE OBRAS. ASISTE JOSÉ MEDINA MUÑOZ.

Sr. Alcalde: Señala que en las últimas sesiones se han abordado varios temas relacionados con Obras, por lo cual hoy asiste don José Medina Director de Obras (S). Señala que se hará entrega de los proyectos que están en ejecución y aquellos por ejecutarse, consulta respecto a la arena que se necesita para los estadios.

Concejal Urzúa Canales: Indica que para el estadio de San Pedro de Alcántara se necesita como seis camionadas.

Director de Obras (s): Señala que necesita la orden para hacerlo.

Sr. Alcalde: Agrega que otro tema es el maicillo para las calles de Bucalemu alto, que debe ser evaluado con finanzas para ver cuanto es el presupuesto para caminos comunales.

Concejal Marín: Consulta por escala de Escuela de Bucalemu.

Director de Obras (s): Señala que está terminada una parte, pero no está entregada por el contratista, agrega que el contrato no tenía fecha de término.

Concejal Urzúa Canales: Señala que se debería respecto a las fechas de los contratos a los contratistas y que respondan por los trabajos que se comprometan a realizar.

Director de Obras (s): Señala que ese ha sido uno de los temas, ya que la gente reclama mucho porque no se contratan personas de la comuna, pero en algunos casos cuando se contrata a personas de acá no cumplen.

Concejal Guerrero: Señala que si no cumplen debería aplicarse el descuento pertinente.

Sr. Alcalde: Señala que aunque el contrato sea por un monto pequeño se le debe agregar algún requerimiento.



Concejal Urzúa Canales: Señala que se debe aplicar lo que plantean, pero también se debe cumplir al momento de cancelar los trabajos. Da como ejemplo el trabajo que se realizó en la escuela de Alcántara y lo del estadio, respecto a la plaza solo faltan las luminarias, y en el caso de las oficinas públicas también le falta poco, agrega que hay un contratista que realizó trabajos en el Liceo y han pasado dos meses y no le han pagado, por lo cual no les pueden exigir si después el Municipio se va a demorar tanto en cancelarles.

Concejal Urzúa Correa: Señala que ellos no le van a dar una solución y no es fácil, agrega que las personas que se adjudiquen los trabajos deberían saber si tiene que devolver dinero en caso de demora.

Concejal Cornejo: Señala que si las obras no están terminadas el Director de Obras tiene la obligación de insistir en que se terminen los trabajos, agrega que desde que estén terminados los trabajos y certificados por el Director de Obras el no se debe desgastar por apurar los pagos sino el departamento correspondiente, ya sea finanzas o educación. Lo que si es importante que se establezcan plazos en los contratos, consulta si en esos proyectos la remesa es por etapa.

Se señala que depende de cada proyecto.

Concejal Marín: Señala que aquellos que no cumplan deberían quedar en una segunda categoría. Agrega que en la lista hay un proyecto para la Escuela de El Cardal señala que no se deberían invertir en terrenos privados ya que ahí no hay escritura aun.

Concejal Cornejo: Plantea que si existen los fondos deberían utilizarlos.

Sr. Alcalde: Señala que podrían hacer algo movable.

Concejal Marín: Señala que falta un letrero que indique a los sectores de Panilongo, El Cardal, El Peral.

Concejal Urzúa Correa: Solicita letreros de no botar basura para Alcántara.

Concejal Araya: Consulta por puntera del Liceo.

Director de Obras (s): A lo anterior señala que no hay agua.

Concejal Araya: Plantea que se debería solucionar ese tema; agrega que se ha conversado varias veces como sacar agua de la noria de la plaza de Paredones, ya que no se arregló antes de los trabajos que se hicieron, además agrega que sería bueno que se repusieran los letreros de toda la Comuna pero con un material distinto para que no se lo roben, plantea mal estado de la multicancha de Bucalemu y consulta si se va a mejorar.

Se plantea la opción de hacer un pozo profundo en la plaza.

Director de Obras (s): Respecto a la multicancha de Bucalemu plantea que dentro del Plan de Reparaciones Menores III, se va a reparar la sala de Kinder de Bucalemu y en ese proyecto se incluyen algunas cosas para la multicancha, agrega que además nadie se preocupa por ese lugar.



Concejal Marín: Señala que solicito que se colocara un portón en la entrada a la Municipalidad.

Concejal Araya: Consulta por reparación de pasarela El Quillay.

Sr. Alcalde: Señala que un maestro del sector va a realizar el trabajo.

Concejal Cornejo: Solicita habilitar una garita en Bucalemu ya que existe una en el Parque pero para la lluvia no sirve mucho, además solicita limpiar sifón que esta frente al Estadio. Solicita que la Empresa retire la tierra o haga una zanja en el sector donde estaba el Retén.

Concejal Urzúa Canales: Plantea tema de reparación de luminarias, ya que anduvo la persona encargada pero no las reparó todas, por lo que sugiere buscar a una persona de la zona.

Sr. Alcalde: Señala que aun no se le ha renovado el contrato, agrega que don José esta trabajando en un proyecto para acondicionar un camión que tenga lo necesario para la reparación de las luminarias.

3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE MATERIAS DE RELEVANCIA QUE DEBEN SER CONSULTADAS A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Respecto a las materias relevantes se plantea electrificación, caminos rurales y urbanos, telefonía móvil, salud y educación.

Respecto al presente punto se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 29, por **Unanimidad** de los miembros del Honorable Concejo Municipal; **SE DETERMINAN LAS SIGUIENTES MATERIAS COMO TEMAS DE RELEVANCIA LOCAL A SER CONSULTADAS CON LA COMUNIDAD MEDIANTE EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PAREDONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 9°, DEL ART. 94 DE LA LEY N° 18.695:**

- a) Deportes.
- b) Salud.
- c) Educación.
- d) Electrificación.
- e) Caminos.
- f) Telefonía.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- **MEMO N° 027 DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE O'HIGGINS MURO'H, DE FECHA 18.04.12;** Informan respecto a realización del 8° Congreso de Alcaldes y Concejales los días 24, 25 y 26 de mayo, además agrega que se deben cancelar las cuotas gremiales.
- **SOLICITUD DE LA JUNTA DE Vecinos Villa Hospital, DE FECHA 11.04.12;** Solicitan sillas y mesas dadas de baja en internado de enseñanza Básica.

Concejal Urzúa Canales: Señala que anteriormente se había acordado que las sillas dadas de bajas se iban a dejar para facilitarlas cuando las organizaciones solicitaran en calidad de préstamo utilizar las nuevas.



Se señala que se podrían dar de baja los camarotes también para rematarlos.

Respecto a la solicitud se derivara al departamento de educación.

- **CARTA APODERADOS DE BUCALEMU;** Solicitan considerar apoyo en transporte escolar para el sector de Bucalemu Alto - Piedra Blanca, para 14 niños que asisten a la Escuela Unión de Mujeres Americanas, que deben caminar alrededor de 6 kilómetros diariamente.

Concejal Guerrero: Señala que en todos lados trasladan a los niños y de Bucalemu Alto son varios.

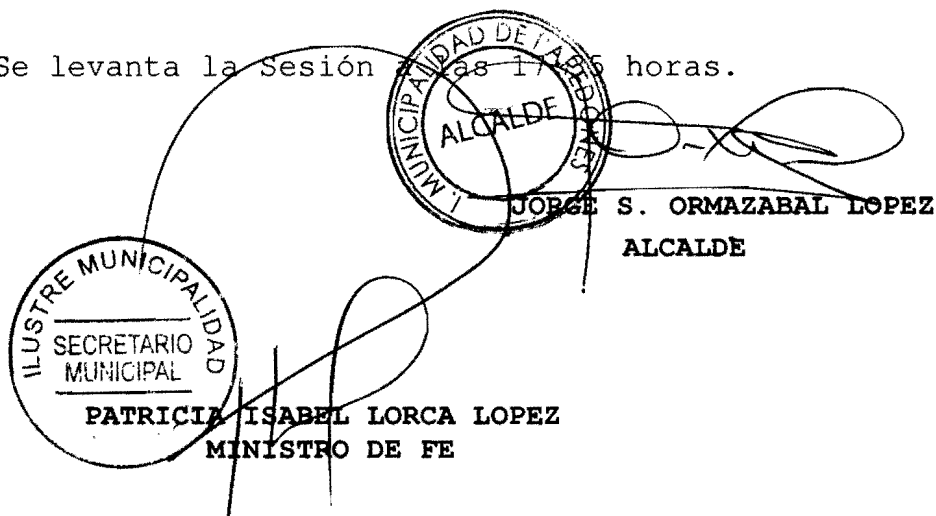
Respecto a lo anterior se deriva a educación para que analice lo solicitado.

- **CARTA JUNTA DE VECINOS LA LIGUA:** Solicita canasta familiar para cada familia del sector (25 familias).

Se derivara al Departamento Social para que analice los casos justificados.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.

Se levanta la Sesión a las 17:05 horas.


 The image shows two circular official stamps. The top stamp is from the 'MUNICIPALIDAD DE LA SERRA' and is signed by 'JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ', the Mayor. The bottom stamp is from the 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD' and is signed by 'PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ', the Municipal Secretary. There are also handwritten signatures over the stamps.

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 12

- Entrega de actas anteriores (N° 36 y 37 de 2011).
- Análisis temas área de Obras. Asiste José Medina Muñoz.
- Pronunciamento del Concejo sobre materias de relevancia que deben ser consultadas a la comunidad a través del Consejo de la Sociedad Civil.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.